

VI. ANUNCIOS**A) ADMINISTRACIÓN AUTONÓMICA****CONSELLERÍA DE SANIDAD**

ANUNCIO de 15 de mayo de 2018, de la Jefatura Territorial de A Coruña, por el que se notifican los requerimientos de la documentación necesaria para resolver los expedientes de solicitud de asistencia sanitaria para personas no aseguradas.

Intentada la notificación a las personas interesadas que se especifican en el anexo del requerimiento de la documentación necesaria para resolver el expediente de solicitud de asistencia sanitaria para personas no aseguradas, y no siendo posible su práctica, se le notifican por medio de este anuncio con el fin de que puedan conocer su contenido íntegro y para constancia de tal conocimiento, en cumplimiento de lo dispuesto en los artículos 44 y 46 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del procedimiento administrativo común de las administraciones públicas.

A tal efecto, los interesados podrán comparecer en el plazo de diez (10) días hábiles contados desde el siguiente a la publicación de este anuncio, en las dependencias de la jefatura territorial, situada en la calle Durán Loriga, nº 3, A Coruña, de 9.00 a 14.00 horas, de lunes a viernes.

Transcurrido dicho plazo sin efectuarse la comparecencia, la notificación se entenderá producida.

Se advierte que, conforme al artículo 68.1 de la Ley 39/2015, de no aportar los documentos que le son requeridos en el mencionado plazo, se tendrán por desistidos de su petición.

A Coruña, 15 de mayo de 2018

Cristina Pérez Fernández
Jefa territorial de A Coruña

ANEXO

Nº de expediente	Interesado/a	DNI/NIE/PAS	Domicilio
646/2018	Angra Darlos de Rezende Aguiar	YC108833	Calle Xoana Nogueira, nº 14-C, 2º izda., Santiago de Compostela
726/2018	Argeu de Figueiredo Santana	FR356362	Avenida Brañas, nº 36, 2º F, Negreira

